



Factura: 001-002-000012620



20180901057D00396

NOTARIO(A) LUCAS PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN
NOTARÍA QUINCAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901057D00396					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE FEBRERO DEL 2018, (15:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTANO BAQUERIZO JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909231193	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	ANDRADE MARTINO ILIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909641094	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS
 Firmado digitalmente por PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS
 Fecha: 2018.03.12 09:41:52 -05'00'

CEGRANECSA CEREALES Y GRANOS ECUATORIANOS S.A.

GUAYAQUIL, veinte y un de Febrero del dos mil dieciocho

Señor(a)
ANDRADE MARTINO ILIANA MARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CEGRANECSA CEREALES Y GRANOS ECUATORIANOS S.A., otorgada el día veinte y un de Febrero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) QUINCUAGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CASTANO BAQUERIZO JORGE ALBERTO
ALBAN ROBALINO KLELIA ALEXANDRA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CEGRANECSA CEREALES Y GRANOS ECUATORIANOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ANDRADE MARTINO ILIANA MARIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0909641094

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901057D00396

Factura No.: 001-002-000012620

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y un de Febrero del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS, Notario(a) QUINCUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ANDRADE MARTINO ILIANA MARIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0909641094 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CEGRANECSA CEREALES Y GRANOS ECUATORIANOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCUAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS
Identificación: 0913788022

